POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Policía Nacional del Paraguay
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERIA ACTIVIDAD 1.1.4 Prevención de Hechos Punibles

Asunción, 25 de setiembre de 2020

Nota N° 145/2020

Señor
Comisario General Inspector
JORGE ANTONIO MEDINA RODRÍGUEZ, Director Interino
Dirección General de Administración y Finanzas. -
Asunción – Paraguay

Tengo el honor de dirigirme a esa Superioridad y por su intermedio al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, a objeto de elevar respuesta a la **NOTA UOC N° 1612/2020 EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES DNCP/DNC N° 18232/2020, EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA SEGUNDA RENOVACIÓN DEL CONTRATO N° 128/2018 DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2018, ANTISECUESTRO DE PERSONAS – CONCEPCIÓN ID N° 348.156.**

En el punto N° 1 de los aspectos observados por la DNCP consulta la razón por la que el canon mensual ha sido disminuido en la primera y segunda renovación, considerando al canon inicialmente establecido en el contrato, ya que no se verifica justificación al respecto.

- La razón por la cual ha disminuido el canon mensual, es por el recorte sufrido y la disminución de la disponibilidad presupuestaria, por ese motivo el proveedor accedió a ofrecer una mejor oferta a la inicial.

Se Adjunta Nota UOC y Nota DNCP mencionado más arriba.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Gral. de Adm. y Finanzas Tesorería Actividad 1.1.4

MIGUEL ÁNGEL JARA A.
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA N° 1332
RECEPCIONADO POR: Juan I. Machuca A. Oficial Segundo Intd. Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 25/09/20 HORA: 18:20

POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE No. 24167
Recibido por: HÉCTOR BENÍTEZ JARA Suboficial Inspector P.S.
Entregado: C.I. No.
Asunción: 25 SET. 2020 Hora: 17:00 hs

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

POLICIA NACIONAL

JORGE A. MEDINA RODRÍGUEZ
Comisario General Inspector
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas